

## COMITÉ ARBITRAL ACTA Nº 5

DECISIONES DEL COMITÉ ARBITRAL PARA LA JORNADA 8ª REUNIDO EL JUEZ ÚNICO DE ESTE COMITÉ EL DÍA 29.01.19 DECIDE:

### FÚTBOL SALA

**Árbitro:** S.I.R. 76

**Incidencias:** No personarse en el campo 30' antes y con el material necesario, teniendo que ser dirigido por los delegados el partido 8/1797.

Cumplimentación defectuosa del acta del partido 8/1797, consignando el nombre y los apellidos de los jugadores cambiados de equipo al igual que el resultado.

**Artículos:** 1.7, 4.1.a, 4.1.c y 4.2.f de la Normativa Arbitral de los XXX Juegos Deportivos de Escuelas Católicas de Madrid (2018-2019).

**Resolución:** Este Comité decide sancionar al citado árbitro con la suspensión de cuatro jornadas que se cumplirán en las número 9, 10, 11 y 12.

Todas las sanciones impuestas por el Comité Arbitral podrán recurrirse a través de un recurso por escrito ante el Comité de Apelación en un plazo de cinco días naturales posteriores a la fecha de publicación de este acta, presentado en el impreso oficial que figura en la web de los XXX Juegos Deportivos de Escuelas Católicas de Madrid y previo pago de 30 € en la cuenta ES24-0030-1134-2400-0052-1271. El impreso con la reclamación y el justificante de ingreso deberán ser enviados vía email al Responsable Arbitral para que este de traslado del mismo. La decisión del Comité de Apelación será firme e inapelable.

Sección de Acción Deportiva Educación y  
Gestión de Madrid-EMDE Madrid  
C/Hacienda de Pavones, 5 - 2º Dcha.-28030 Madrid

5

A LAS 10:45 HORAS DEL 29 DE ENERO DE 2019

SALIDA



COMITÉ ARBITRAL